



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002297-02, PE/002298-02, PE/002299-02, PE/002300-02, PE/002301-02, PE/002302-02, PE/002303-02, PE/002304-02, PE/002305-02, PE/002306-02, PE/002307-02, PE/002308-02, PE/002309-02 y PE/002310-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 17 de abril de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002277 a PE/002280, PE/002282 a PE/002285, PE/002295, PE/002297 a PE/002317 y PE/002319 a PE/002327.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

#### ANEXO

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002297	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Arcos de Jalón.
002298	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de Berlanga de Duero.
002299	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Ágreda.
002300	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Almazán.
002301	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de El Burgo de Osma.
002302	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Gómara.
002303	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Ólvega.
002304	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Covalada.



PE/	RELATIVA A
002305	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de San Esteban de Gormaz.
002306	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de San Leonardo de Yagüe.
002307	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de San Pedro Manrique.
002308	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Soria Norte.
002309	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Soria Sur.
002310	Relación de equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos del centro de salud de la zona básica de salud de Soria Rural.

Contestación a las preguntas escritas PE/1102297 a 1102310, formuladas por D. Jesús Puente Alcaraz, D<sup>a</sup>. Judit Villar Lacueva, D.<sup>a</sup> María Inmaculada García Rioja y D.<sup>a</sup> Noelia Frutos Rubio Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a equipos tecnológicos para la realización de diagnósticos en centros de salud de Soria.

En contestación a las preguntas formuladas, se informa que se dispone de tres ecógrafos para uso general en los centros de salud de San Leonardo de Yagüe y Soria Norte; dos en San Esteban de Gormaz, El Burgo de Osma y Soria Sur; y uno en Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga, Covaleda y Ólvega. Disponen de cinco cardiotocógrafos monitor fetal en Arcos de Jalón; tres en San Esteban y San Leonardo; dos en Almazán y Berlanga; y uno en Ágreda, Covaleda, Soria Sur y Soria Rural. Cuentan con dos dermatoscopios en Almazán, Arcos de Jalón, El Burgo de Osma, Soria Sur, Soria Norte y Soria Rural; y uno en Ágreda, Berlanga, Covaleda, Gómara, San Esteban, San Leonardo, San Pedro Manrique.

En cuanto a los electrocardiógrafos se dispone de diez en Arcos de Jalón y Soria Sur; ocho en Ágreda; siete en Soria Rural; seis en Berlanga, Covaleda, San Esteban, San Pedro Manrique, El Burgo de Osma y Soria Norte; cinco en Gómara y Ólvega; y cuatro en Almazán. Se dispone de equipo digital de radiología en El Burgo de Osma y Soria Sur; de equipo doppler vascular en Ágreda, Arcos de Jalón, Berlanga, Covaleda, Gómara, San Esteban, San Leonardo, Ólvega y Soria Rural; de ortopantomógrafo en Soria Sur; de retinógrafo oftalmológico en San Esteban y Soria Norte; de ecógrafo cardiovascular en Soria Sur; y de capnógrafo en Soria Norte.

Cuentan con cinco espirómetros en Covaleda, San Pedro Manrique, Soria Sur y Soria Norte; con tres en Ágreda, Berlanga, Gómara, y Soria Rural; con dos en Arcos de Jalón, Gómara y San Esteban, El Burgo de Osma y Ólvega; y uno en Almazán. Holter se encuentran nueve en Soria Rural y Soria Norte; siete en Soria Sur; cuatro en Ágreda, Covaleda, El Burgo de Osma, y Gómara; tres en Berlanga y San Esteban; dos en Almazán, Arcos de Jalón, San Leonardo, San Pedro Manrique y Ólvega. El Burgo de Osma dispone de tres otoscopios; Gómara, San Esteban, San Leonardo, Soria Norte y Soria Rural de dos



y San Pedro Manrique de uno. Hay unidad dental portátil en Almazán, San Leonardo, El Burgo de Osma y Ólvega y dos en Soria Norte. Unidades Radiográficas dentales se encuentran dos en Soria Norte y una Ólvega.

Se dispone de treinta y dos tensiómetros digitales automáticos en Soria Norte; veintinueve en Soria Sur; catorce en Covalada; ocho en Soria Rural y Ágreda; seis en Berlanga y San Leonardo; cinco en Arcos de Jalón, San Esteban y El Burgo de Osma; dos en Almazán, San Pedro Manrique y Ólvega; y uno en Gómara. Tonómetros hay cuatro en Soria Rural; tres en Soria Norte, Covalada y Ágreda; dos en Ólvega, Soria Sur, San Pedro Manrique, San Leonardo y Berlanga; y uno en Almazán, Arcos de Jalón, Gómara, San Esteban y El Burgo de Osma. Monitores de paciente hay en Almazán, Ágreda, Arcos de Jalón, Berlanga, Gómara, San Leonardo, El Burgo de Osma y Soria Norte; dos en Soria Sur; y tres en San Esteban. Todos los centros de salud cuentan con dos índices de medición tobillo brazo menos Soria Norte que dispone de cuatro.

Valladolid, a 14 de mayo de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos